



El Gobierno aprueba una modificación del Plan de Previsiones de Abastecimiento del REA 2021

La propuesta, consensuada con los sectores en la Comisión de Coordinación del Régimen Específico de Abastecimiento, se trasladará a las autoridades europeas para que autoricen su entrada en vigor

El Consejo de Gobierno dio luz verde este viernes a los acuerdos alcanzados en el marco de la Comisión de Coordinación del Régimen Específico de Abastecimiento celebrada el pasado 23 de septiembre de 2021, relativos a la aprobación de la modificación del Plan de Previsiones de Abastecimiento del REA para 2021. Tras el acuerdo alcanzado en Canarias, la propuesta se remitirá a las autoridades europeas para su autorización definitiva y posterior entrada en vigor.

La propuesta de modificación, consensuada con los sectores económicos a través de sus respectivas organizaciones empresariales, tiene como objeto incrementar las partidas de cereales para alimentación animal, de alfalfa y de raigrás, así como las partidas de materias vegetales y ensilados. Además, se aumentarán los balances de algunos productos incluidos en el REA necesarios para la industria local, como es el caso de los aceites vegetales, los azúcares y las conservas de frutas.

Para acometer dichos cambios, se llevará a cabo un reajuste en aquellas otras partidas que se prevé que no van a poder ser consumidas en su totalidad en lo que resta de campaña, alcanzando así el mayor grado de ejecución posible a final de este año.